

**MELIÀ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Para hacer constar que, durante la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar hoy, 9 de mayo de 2024, a partir de las 12.00h, Don Gabriel Escarrer Jaume, en su condición de Presidente y Consejero Delegado, hará una especial referencia a los principales objetivos financieros y de crecimiento pretendidos por la Sociedad para el ejercicio 2024.

Específicamente, en materia de objetivos financieros, informará sobre el objetivo de obtener un EBITDA no inferior a 525 millones de euros y reducir el ratio de deuda neta por debajo de 2,5 veces. En materia de expansión, confirmará una meta de firma de 30 nuevos hoteles, representativo de un crecimiento aproximado de 7.000 habitaciones.

El discurso completo del Sr. Presidente y Consejero Delegado se pondrá a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad una vez finalizada la Junta General.

\*\*\*

En Palma (Mallorca), a 9 de mayo de 2024